



# La Guinea Española

## REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 8 Y 24 DE CADA MES

CON APROBACION ECLESIASTICA

DIRECCION, REDACCION Y ADMON:

BANAPA (FERNANDO POO)

### SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

La Labor del Misionero, por *Guineófilo*.  
 — El Catolicismo en el mundo, por M. A. G. — La fiebre malarica, por J. J. — Un suceso importante, por M. C. — El primer Mártir, por A. M. — *De Re Agraria*, por M. C. — La pesca de ballena, por R. C. La Cámara Agrícola. — El Jubileo de S.S. Pio X, por M. F. — Reformas: Exposición y R. Decreto. Noticias de la Vecina Costa. IJ. de nuestra Guinea.  
*Cubiertas.* ¿De qué debiera ser la lengua, por A. M. P. — Los cinco reinos, por I. M. L. — El Boletín Oficial, por M. C. — Curiosidades. — Correspondencia. — Anuncios.

### LA GUINEA ESPAÑOLA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION para el AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. **PAGO ADELANTADO.** Número atrasado: una pta.

Se admiten **ANUNCIOS** á 0'25 ptas. la linea. Item **Comunicados y Esquelas mortuorias** á precios convencionales. Es condición indispensable que se nos remitan cuatro dias antes, por lo menos. Dirijase toda la correspondencia al Director:

**Rdo. Padre Marcos Ajuria**

## ¿DE QUÉ DEBIERA SER LA LENGUA?

¡Titiripún, titiripún, titiripún, pún, pún pún !!!!!  
GRAN FUNCION PARA ESTA NOCHE.  
A cuatro cuartos la entrada.

Lo dicho, Peláez, cada vez me sorprende más tu conducta. Dejar por la poesía y no poner jamás los pies en el teatro es para mí un indescifrable dijo Pepito aparentando gran admiración y advirtiendo con rápida mirada, á los otros dos amigos que estuvieran sobre aviso.

Y no solamente lo es para ti sino también para nosotros, añadieron D. Alberto y Solís, con no menor extrañeza.

Enigma indescifrable apellidáis á lo que resplandece más claramente que la misma luz del medio día?

Te equivocas, teneiente, que está más oscuro que la boca de un lobo, como dicen graciosamente allá por sierra Morena.

Vamos Pepito, creo que tratas de jugarme una partida como la anterior, dijo Peláez haciendo grandes esfuerzos para mostrar serenidad. Tú lo que estás haciendo es dar largas y más largas para no acabar de contarnos la vida de Bonifacia: lo que quieres es colgarme á mí el mochuelo y que haga yo todo el gasto en esta tertulia; pero, á femía que no me arrancarás otra palabra Peláez, descifranos ese enigma y seguida, tomando de nuevo el hilo de mi narración, referiré los últimos años de la vida de Bonifacia. Mira, querido, prosiguió diciendo Pepito ¿no es verdad que existe una diferencia inmensa entre el efecto producido por la simple lectura de una poesía y el que produce esa misma poesía al ser declamada con todas las reglas del arte? Si dejas por la poesía ¿cómo no estás siempre en el teatro? ¿Por qué.....

¿Por qué? repitió Peláez, adivinando lo que quería preguntarle Pepito, porque el teatro de hoy está reñido irreconciliablemente con la verdadera y perfecta poesía española. Sí, amigos, las obras de nuestros maestros rebosan dignidad, honradez á carta cabal y extraordinaria vergüenza porque están llenas de bellísimos sentimientos que al comunicarse al corazón de los espectadores levantan en él llamaradas de amor á la virtud que se convierten insensiblemente en deseos ferventísimos de practicar toda la vida aquellas virtudes que con la leche nos infiltraron nuestras cristianas madres.

Me preguntáis que ¿por qué no voy al teatro? Pues porque muchas de las obras que se representan parecen estar inspiradas por el mismísimo demonio. Aun tratándose de uno de nuestros mejores poetas contemporáneos decía otro tanto, poco ha consignada revista: «¿quién no sabe, añadía, que muchas de las composiciones del escéptico y sibarítico poeta están llenas de irreverencias y hasta de impiedades, y otras tan cargadas de sensualismo y concupiscencia refinada, que son capaces de sacarle los colores á la superficie á un adoquín». Pues lo que la *Lectura Dominical* no tuvo empácho en decir de las composiciones de Campoamor, eso mismo digo yo de muchos dramas representados hoy en los principales teatros de nuestra nación. Prefiero ir á los títeres de Cristobal antes que al teatro que tales dramas represente. A. M. P., C. M. F.

## LOS CINCO ELEFANTES

—Modo de prenderlos. — Preparativos supersticiosos—Muerte de los elefantes.

(Conclusión.)

Luego se llama al hombre y mujer más viejos, y ésta rocía con agua á todos los electos, y el hombre, cogiendo un gallo atado por las patas, se oculta entre la cerca y aproximándose al elefante se lo arroja á la cara y tomando de nuevo lo saca para que lo coman los elegidos. En efecto: hecho pedacitos se echa en una olla mezclado con las hojas del palo malanda y una

vez cocido y puestos los tiradores en círculo con la olla en el centro y el profeta al lado, comienzan á cantar mientras el profeta con un palito de afilada punta va sacando los trocitos de gallo que alternando les entrega hasta que se acaba. Para pedir á los muertos buena puntería, cada uno aporta su trozo de eráneo y todos juntos se queman recogiendo sus cenizas para mezclarlas con la pólvora. Otro sacrificio hacen á los antepasados y es la succulenta comida de los jefes, y por fin viene la fiesta nocturna de las mujeres, que cuanto ellas son más locas así su fiesta es más salvaje y más inmoral y supersticiosa. También para el elefante hay supersticiones que se las dan á comer con plátanos, bananas, etc. etc. puestas en un cayuquito al efecto y puesto en alguno de los caminos del cercado, no pudiendo tirar hasta que los elefantes lo hayan comido. Por esta causa esta vez retardaron algunos días la batalla.

El día 21 del pasado (Julio) víspera del tiroteo tuvo lugar el paseo de lujo al rededor del cerco, luciendo cada uno sus mejores prendas de vestido y de cuanto significa para ellos riqueza y colgado en los palos de sus casas los taparrabos sin estrenar que deben todos vestir en la caza del elefante.

Llegó pues el día señalado, para ellos no menos suspirado que temido y cada una de las casitas del cerco presentó cinco hombres con sendas lanzas largas y bien afiladas los que se desparramaron por el cerco subiéndose á los árboles que ladean los caminos abiertos por los proboscídeos. Los demás toman escopetas y formando dos líneas paralelas cogen en medio al enemigo que recibe en un jesis todos los tiros de una de las paralelas mientras la otra se tumba por el suelo para no recibir los trozos de ollas y hierros que pasan errantes en todas direcciones. En seguida se levanta la segunda fila y descarga y entre tanto la primera, oculta del mismo modo, carga y se apercebe para otra segunda descarga. No siempre á los primeros disparos corren los elefantes, porque su cuerpo está fuertemente acorazado y la cabeza más débil la defiende con sus cartilagas orejas; mas si corriere entonces pelean los que están en los árboles con lanzas que lo procuran clavar en su carrera. Los de las escopetas van á otro que esté parado haciendo con todos la misma salvaje acometida. Una cosa particular sucedió y es que viendo el jefe Obiang la fiereza de uno de los mayores y queriendo pasar plaza de valiente se dirigió intrépido á descargarle un tiro á quema piel; tiró y el elefante, trompa al aire, se lanza sobre el jefe, que procuró ocultarse entre los árboles caídos y salió sin daño cuando todos le creían hecho una bola informe bajo las patas del enemigo.

Seguia la pelea y á las pocas horas no pudieron resistir el empuje de los dos mayores proboscídeos que salieron del cerco con una velocidad vertiginosa, siendo en vano la fatiga de muchos que lo siguieron para darle alcance.

Suspendióse el tiroteo para deliberar el por qué de la tal fuga siendo atribuida al descontento del difunto padre del jefe cuya viuda se refugió á la Misión por los tratos del jefe y de sus hermanos, por lo cual no les había dado su bendición, requisito para ellos necesario. Corrieron pues á llamarla para que les diera su bendición y ella, después de consultarlo, acudió ligera á perdonarlos y bendecirlos al uso del país: escupiendo sobre la frente del bendecido. Piernas les faltaron para volver á continuar su cacería con la bendición de la viuda y no fueron fallidas sus esperanzas, pues al poco rato vieron caer muerto uno de los tres restantes. Continuó la cacería toda la noche y el día siguiente sin ninguna otra baja; mas ya entrada la segunda noche rompió el cerco otro de los perseguidos con tan poca ventura que se entró en una de sus casitas, la que llevó por algún rato á cuestras, pudiendo así fácilmente ser presa de las escopetas que le seguían en zaga.

En estos momentos llegaron los perseguidores de los dos primeros escapados y como todos estaban cansados y sin comer hacía cuarenta y ocho horas, se determinó dejar el último para el amanecer. Comieron, pues, y se retiraron á descansar, quedando, como siempre, los centinelas necesarios que vigilaran al preso herido. Y he aquí que muy entrada la noche el elefante se acerca á las afueras y cuando quisieron prevenirse y á tiros detenerle fueron vanos todos los esfuerzos, porque el elefante se escapó y si bien quisieron seguirle, hubieron de retroceder, porque enfurecido el proboscideo les hizo frente y arremetía en todas las direcciones en que oía la voz humana.

Dejaronle, pues, correr y á la mañana siguiente hombres armados y mujeres con viveres etc. siguieron su pista con la esperanza de cazarle, por ser muchas las heridas que llevaba y con el fin de atenuar en lo posible la irrisión y burlas de las vecinas tribus por haberse dejado escapar tres elefantes. Quince días han pasado y todavía no han podido dar con el fugitivo, según informes recientes. Tal ha sido el cómico resultado, R. P., de los cinco elefantes presos en la punta Egombegombe de los cuales le había prometido hablar, para *La Gu nea Española*.

I, M I., C. M. F.

## EL BOLETIN OFICIAL

### De los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

Como resumen de los números 13 y 14 hacemos constar lo siguiente:

Por un bando del Gobierno Gral. se manda á los bubis varones mayores de 15 años no propietarios de fincas en producción ó en cultivo, ni dedicados á trabajos retribuidos, que en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre se presenten á contratarse para ayudar á la recolección del cacao en las fincas de la demarcación donde tienen su residencia. Los Delegados distribuirán estos indígenas entre los finqueros que mejor traten á sus trabajadores y los tengan al corriente en sus salarios. El Patrono que los maltrate será multado con 2000 pesetas y le serán retirados los braceros. El salario de los bubis será de una peseta diaria, incluyendo la ración, pagada en metálico y quincenalmente ante los Delegados; pero las mujeres y menores de 15 años que voluntariamente se ofrezcan al trabajo percibirán solo 3 reales diarios. Los días y horas de trabajo serán del lunes al viernes inclusive, de 6 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde. Los demás indígenas no comprendidos en las disposiciones anteriores trabajarán por prestación personal y sin retribución por el plazo de 40 días en algunas obras del Estado que se indican.

Se anuncian como obras públicas terminadas: la trocha de Sta. Isabel á S. Carlos; rampa de acceso del puerto á la Capital; desbosque de los terrenos para la población oficial de Calatrava; casa provisional para el Subgobierno de Elobey, en Calatrava y casa para el pueblo de punta Yeke.

La Admón. de Correos de Sta. Isabel anuncia la correspondencia detenida por desconocerse los destinatarios: la de Bata da cuenta de la correspondencia recibida y expedida en 1905 y 1906 ó sea un total de 14.721.

Por el ramo de Instrucción Pública se anuncia la apertura del curso escolar en la escuela oficial de Santa Isabel y se publica el estado de la escuela pública de niñas en Bata.

La suscripción nacional alcanza á la suma de 1798'77 pts.

Las estadísticas de importación y exportación arrojan las cifras siguientes: en Bata y Benito en el mes de Junio 5.730'01 ptas.: en Sta. Isabel en Julio, 7.666'02 ptas.

Comienza el n.º 14 fecha 15 del presente con un bando del Gobierno Gral. sobre el modo prudente de car-

gar y descargar en el muelle de Sta. Isabel, atendida la inseguridad del referido muelle según informe y dictamen del Capitán de Puerto de Ingeniero—Jefe de Obras públicas. Los contraventores serán penados con la multa de 25 á 500 ptas.

Se reanuda la subasta del pontón «Magallanes» según las modificaciones establecidas por R. O. de 4 del pasado Julio, entre otras fijando como tipo mínimo 20.000 ptas.

Por la Secretaría Gral. se anuncian las peticiones de terrenos sitos en zonas marítimo—terrestres hechas por los Sres. F. Ripoll y Riús y Torres, así como de un muelle particular en la bahía de la Capital para la Misión Católica.

Según el informe de la Curaduría Colonial de Sta. Isabel, los braceros naturales del extranjero existentes en la Colonia el 1 de Agosto eran 2.895; llegaron 55: fueron pasaportados para país 132, quedando en 1 de Septiembre 2.818.

Del Juzgado de 1.ª Instancia se insertan dos edictos: uno llamando á los morenos Felipe y Makoly para que en el término de 10 días comparezcan para responder de algunos cargos en una causa de homicidio; y otro citando á cuantos se crean con derechos á la herencia de la finada Musú para que los hagan valer en el plazo de 60 días.

La suscripción nacional llega á la suma de 2.278'42 ptas.

La estadística de importación y exportación verificadas en Sta. Isabel durante el pasado Junio importa, la suma de 10.976'28 ptas.

M. C., C. M. F.

## CURIOSIDADES

### LA PRODUCCION DE GOMA EN EL MUNDO

La producción de goma del mundo fué calculada recientemente en el miting del «trust» de goma del Brasil:

La producción total de goma del mundo en el año de 1906, se calcula haber montado á 70.000 toneladas, un 60 por 100 de cuya cantidad, ó sean 42.000 toneladas, corresponde á la producción de la América del Sur. De esta cantidad, 42.000, el Brasil produce 35.000 toneladas más ó menos, ó sea un 50 por 100 de toda la producción del mundo, y el valor de la producción del Brasil es poco más ó menos de Libras 17.000.000 (pesos 82.730.000). Casi todas las 42.000 toneladas de Sud América son de goma de cultivo natural, y la mayor parte de las 35.000 toneladas son productos del Amazonas y sus tributarios. Esta producción es absolutamente esencial para la industria manufacturera, pues, no obstante la baja ocasional de los precios, no hay duda de que la demanda está aumentando á un tipo superior al de la producción.—Actualmente la producción de la goma de plantación es de cerca de 1.000 toneladas por año, ó cerca de 112 por 100 del total, en tanto que el Brasil proporciona un 50 por 100 del mismo total. No pueden compararse las dos producciones. Aún en el caso de que, con el tiempo, la producción de goma cultivada llegara á 20.000 toneladas, no es probable que el precio fuera afectado de una manera apreciable. El valor de la goma de plantación está bajando: en comparación con la goma fina de Pará, siendo los precios relativos de cerca de pesos 1.23 la goma del Brasil, y de pesos 1.32 ó pesos 1.34 la goma de Pará de Buena calidad. Hace un año había una diferencia de 20 á 25 centavos. La mayor parte de los manufactureros parecen preferir la goma de plantación en bloque, á la llamada «biscuit» ó en forma de hoja, por tener aquella menos peligro de deterioro.

Una revista del mercado de goma de la India en 1906, publicada por una casa de Londres dice que el rápido aumento de producción ha sido superior á lo que

se esperaba. montando la de Ceylán probablemente á 60 toneladas, y la Malaya, á 350 toneladas, contra 70 toneladas la de Ceylán y 75 toneladas la Malaya en 1905.

#### BARATURA DE PRECIOS

Un diario francés publica los siguientes datos acerca de la baratura de precios en el Japón.

Refiérese que los japoneses leen mucho y no obras ligeras ó de iraginación, como podría suponerse; sino, por el contrario, cosas graves y profundas.

Entre veinte mil volúmenes publicados en un año, creéntanse seis mil tomos de derecho ó administración y sólo cuatrocientas novelas.

La prensa es numerosísima á pesar de que hace cincuenta años no existían periódicos; el primero fué fundado por un inglés en 1862. Mas, después se fundaron á miles de ellos, si bien algunos desaparecieron rápidamente; pero los que quedaron tienen clientela suficiente para garantizar su vida.

Estos periódicos se venden más baratos que en Europa, pero sus gastos son pequeños porque su redacción la forman jovencitos que cobran de 70 á 140 francos y los tipógrafos, aun los más activos é inteligentes, apenas alcanzan á reunir el sueldo de un franco diario.

No son los únicos que cobran poco. Ningún país puede rivalizar con el Japón en baratura de la mano de obra: puesto que el término medio de los jornales oscila entre 55 céntimos y un franco y medio, diarios.

Un forjador cobra tres reales diarios, un franco y diez

céntimos un sastre que trabaja doce horas y es preciso ser un sabio ó un artista para cobrar dos francos diarios.

Los funcionarios están también mal pagados, pues en todo el imperio sólo hay un profesor que cobre 200 francos mensuales. La mayoría sólo perciben 30 ó 40 francos y son muchos los que no tienen un sueldo superior á quince ó veinte.

#### SHAKESPEARE CATOLICO.

— El docto crítico Rougemont, ha publicado el testamento auténtico de Guillermo Shakespeare, el gran poeta dramático, á quien se creyó hasta ahora como perteneciente á una secta protestante.

Comienza el expresado testamento en esta forma: «En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; de la Bienaventurada Virgen Maria, Madre de Dios, de los Arcángeles, de los Angeles, Patriarcas y Profetas, Evangelistas, Apóstoles y Mártires, de toda la Corte celestial y de mi Angel Custodio; yo Guillermo Shakespeare indigno miembro de la Santa Religión Católica, Apostólica y Romana, etc. etc.»

Con este documento queda resuelto á favor de la Religión Católica el pleito que hace tiempo venia sosteniéndose, sobre este particular, entre protestantes y católicos.

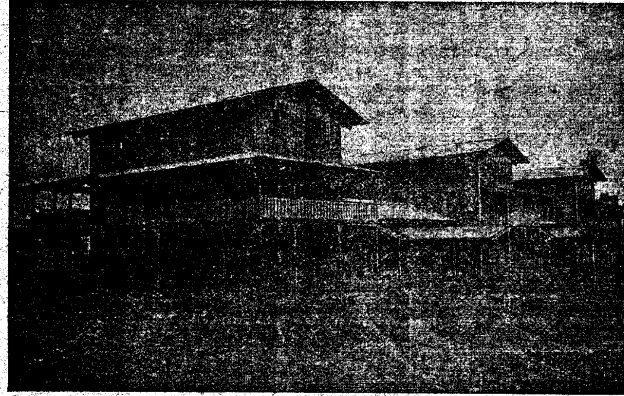
### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

|                    |                 |       |          |                        |           |                  |              |
|--------------------|-----------------|-------|----------|------------------------|-----------|------------------|--------------|
| <i>Sta. Isabel</i> | —D. A. B.       | hasta | Febrero. | <i>Basilé</i> (camino) | —D. E. E. | "                | "            |
| "                  | —D. M. C.       | "     | "        | <i>Concepción</i>      | —D. M. B. | "                | "            |
| "                  | —D. C. B.       | "     | "        | "                      | —D. A. N. | "                | "            |
| "                  | —D. G. M.       | "     | "        | <i>San Carlos</i>      | —D. A. P. | acabada          | subscripción |
| "                  | —D. M. M.       | "     | "        | <i>Banapá</i>          | —D. R. C. | "                | "            |
| "                  | —D. F. B.       | "     | "        | <i>Sta. Isabel</i>     | —D. W. K. | "                | "            |
| "                  | —D. J. G. A.    | "     | "        | "                      | —D. J. A. | "                | "            |
| <i>Bata</i>        | —D. J. de la P. | "     | Agosto.  | "                      | —D. C. G. | Recibido su núº. | devuelto.    |

## RIBAS Y PRADELL

Sociedad Española de construcciones  
De HIERRO Y MADERA.

Talleres mecánicos de aserrar, labrar, machiembalar y moldurar maderas.



Única casa que en poco tiempo ha construido 54 edificios de importancia, entre ellos 21 precisamente PARA ESTA ISLA.

Únicos representantes

Gerónimo López é hijo

J. SILENIO MONTEROS

CALLE GRAL. PAZ 867  
TUCUMAN (República Argentina)

Desea recibir SELLOS de correo de Fernando Foo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece SELLOS de correo de Argentina y Sud América.

Banapá: Imprenta de los Misioneros.

© FONDO CLARETIANO

# LA GUINEA ESPAÑOLA

## LA LABOR DEL MISIONERO EN LA GUINEA ESPAÑOLA

### VIII

#### Testimonio extrínseco.

**S**ENCILLAMENTE expuestas algunas nociones acerca de la asombrosa fecundidad de la labor patriótico religiosa del Misionero en esta lejana Colonia española, no estará de más el que aduzcamos varios testimonios extrínsecos. Haremos caso omiso de muchísimas alabanzas que en distintas ocasiones han tributado verbalmente á las Misiones las personas más recomendables y las más prestigiosas entidades; ni podemos traer á cuento todas las Reales órdenes, correspondencias oficiales y cartas particulares que se registran en el Archivo episcopal y que generosamente nos proporciona el Rdo. P. Secretario del Vicario Apostólico, pues nos alargaríamos extremadamente; sino que nos contentaremos con transcribir alguno que otro testimonio.

En 1885 reemplazó á D. Antonio Cano en el Gobierno Gral. de la Colonia el eximio Montes de Oca quien acertadamente gobernó estos territorios y que con tanto interés miró cuanto se relacionaba á las Misiones, las que se dignó visitar una por una sin temor á los peligros é incomodidades que, más que ahora, ofrecían entonces los largos viajes por mar y tierra. Este Señor, en Agosto del mismo año, dirigió una comunicación oficial al Ministerio de Ultramar, elogiando las Misiones y ponderando los beneficios que prestaban á la religión y á la patria.

Al Sr. Montes de Oca (1) sucedió en el

(1) En la primavera de 1886 regresó á la Península dicho Señor por motivos de salud.

Dios N. S. premió su buen comportamiento, alcanzán-

mando de la Colonia el Sr. D. Antonio Moreno Guerra que en oficio de fecha 24 de Enero de 1889 escribió así: «Dignos de la admiración de este Gobierno son los trabajos efectuados por las Misiones; y aunque por los resultados obtenidos hasta el día aún no es tiempo de prever y sondear los secretos del porvenir, no puede por nadie ponerse en duda la actividad y buen deseo de los Padres que tienen el compromiso de variar por completo esta viciada población, en cuya obra me tendrán constantemente á su lado. Si la educación de los niños ha merecido toda su atención, no es menos digno de aplausos el agradable aspecto que presentan las niñas asiladas en el convento de las religiosas y el buen orden que V. R. dice ha encontrado en los exámenes á que recientemente asistió. En breve llegarán las casas para San Carlos y podrá extenderse la educación de las niñas para los pueblos del Sur, y puede intentarse traer á esta isla las jóvenes de la isla de Corisco, ya que, desgraciadamente, según las noticias que tengo, con facilidad se entregan por sus padres para el comercio indigno que acompaña la deshonra»

GUINEÓFILO.

dole varios años después una muerte edificante no sin haberle antes purificado con una larga y penosísima enfermedad que llevó con heroica paciencia y durante la cual le asistió el entonces Procurador de estas Misiones M. P. R. José Mata, confesándole y auxiliándole en sus últimos momentos.

## El Catolicismo en el mundo

Consuélese grandemente el corazón de todo buen católico contemplando los continuos progresos que á diario realiza la verdadera Religión por todos los ámbitos de la tierra, y que mientras en algunos pueblos católicos se eclipsa la antorcha de la fe, alumbrada con vivísimos destellos en otros más poderosos y adelantados. Nos contentaremos con dar una rápida ojeada sobre las conquistas del catolicismo en algunas naciones, sin perjuicio de que vayamos acogiendo en nuestras columnas todos los datos sueltos acerca de la propagación católica, que creamos oportunos para despertar á fealgún tanto adormecida de unos, para aliento de muchos cobardes y pusilánimes y para dar un mentís á quienes se atreven á propalar que el catolicismo es ya una antigualla digna de ser relegada al olvido, por cuanto no cuaja con los progresos modernos.

Comencemos por la protestante Inglaterra, en donde sube tan pujante y vigorosa la fe católica, y todo hace concebir las más halagüeñas esperanzas de que á no tardar brillará con los antiguos fulgores el sol del catolicismo y que no está lejano el día en que vuelva á ser dicha nación *la isla de los Santos*.

En 1800, Inglaterra con Escocia apenas si contaba con 120.000 católicos; no estaba establecida en ella la jerarquía eclesiástica, y los Vicarios Apostólicos y 400 sacerdotes vivían ocultos más que si viviesen en países de infieles. En 1900 subió á 1.860.000 el número de católicos y á 5.400.000 contando las diferentes provincias del Reino Unido.

El total de católicos sujetos á la soberanía británica ascendía en dicho año á 11 millones. La jerarquía quedó perfectamente establecida, las órdenes religiosas prosperan notablemente, levantándose iglesias, conventos y capillas en los puntos más céntricos de las grandes ciudades, y el culto católico se despliega con toda la magnificencia y esplendor, hasta en las públicas plazas y calles. Respecto de la protección que allí se dispensa á los católicos, tan sólo consignaremos una sencilla noticia que refería el año pasado un periódico de Málaga: "El buque de guerra inglés *H. I. S. Cumberland*, surto en estas aguas, trae entre su dotación al sacerdote católico O' James Breilly con destino á su ministerio entre los tripulantes católicos, quien tiene su cargo por oposición y disfruta del sueldo de 15.000 duros anuales".

Cada año se verifican unas 10.000 conversiones de protestantes al catolicismo. En 60 años, más de 600.000 conversiones de personas del clero anglicano han cambiado radicalmente el aspecto religioso de Inglaterra, que en expresión del Sr. Obispo de Salford, "se siente como arrastrada á convertirse al Catolicismo"; y un sabio protestante, decano, por añadidura, de la Iglesia anglicana, Mr. Yener, ha dicho en una obra recientemente publicada que "la cuestión más urgente en Inglaterra es la reunión de la Iglesia anglicana á la Romana".

No es menos próspera la situación del catolicismo en Alemania, que al principiarse el siglo pasado contaba 26 millones de habitantes con 9.500.000 católicos, y hoy tiene 60 millones de habitantes y 19 millones de católicos, ó sea la tercera parte del imperio. El promedio anual de conversiones es de 13 por mil.

De su perfecta organización en el campo social y político, así como de la protección que el emperador dispensa á los católicos, nada añadiremos á lo que no ha mucho escribimos desde estas mismas columnas. Baste insinuar que recientemente ha dispensado Guillermo II á los soldados católicos de todo servicio militar en los días de Pascua de Resurrección, de Pentecostés, de Navidad, de Circuncisión y Corpus Christi, y ha facultado á los comandantes para que guarden también las fiestas de la Epifanía, Purificación, Anunciación, Asunción, Inmaculada Concepción y la fiesta de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y, por último, que puedan asistir á las fiestas religiosas de la localidad siempre que no sea obstáculo el servicio del cuartel.

Holanda tenía á principios del siglo XIX: habitantes, 2 millones y medio; católicos 350.000. En 1900: habitantes, 5 millones; católicos, 1.650.000, lo cual supone un número de conversiones anuales de 1.300. Hay 5 obispos, 2.800 sacerdotes y gran número de comunidades religiosas.

Suiza, otra de las naciones protestantes, tenía en 1800: 1.567.000 habitantes con 142.000 católicos. En 1900: habitantes, 3 millones y 120.000; católicos 1.120.000. Hoy constituyen los católicos la mitad de la población y está muy floreciente el catolicismo.

M. A. G., C. M. F.

(Continuará)

## LA FIEBRE MALARICA

(By Ronald Ross Liv. Sch. of T. M.)

### 28 Tratamiento en los casos inveterados.

Podrá suceder que el lector sea llamado á cuidar de un enfermo que habiendo tenido varios accesos de malaria, acaba de sobrevenirle un nuevo relapso. (V. sección 2.)

Ahora bien, haya ó no tomado quinina el enfermo, el tratamiento ha de ser prácticamente el mismo.

Su sangre está repleta de parásitos y es preciso exterminarlos.

Pues bien; por espacio de tres ó cuatro meses hay que someterlo á un régimen de quinina. Sin embargo conviene tomar una precaución.

No se debe comenzar de buenas á primeras con una dosis de 1 gramo diario de quinina.

Principia por administrar al paciente 25 centig. diarios durante la primera semana; prosigue luego aumentando la dosis en la segunda y tercera semana hasta 50, 75 ó 100 centigramos, y despues podrás continuar el tratamiento como en los demás casos. Proceder de otra manera tomando sin preparación cantidades muy crecidas podría acarrear al enfermo una fiebre perniciosa.

Cuando se trata de un caso muy envejecido y el paciente viene llevando el peso de la fiebre por meses continuos, tal vez dará buen resultado propinarle cada día solamente 75 y aún 50 centig. de quinina. Pero en tal caso la medicación habrá de alargarse algunos meses más.

Si el paciente está muy pálido, anémico, mal-humorado y sufre del bazo, bastarán sólo 25 centig. diarios de quinina con abundantes tomas de agua mineral aperitiva, fresca y abundante leche u otra buena dieta por el estilo.

Semejantes casos suelen generalmente hallarse en los indígenas, porque los europeos ordinariamente abandonan los climas tropicales antes de llegar á tal extremo. Con todo, 25 centigramos de quinina tomados diariamente por algunos meses no dejarán de reportar mucha utilidad aún á los mismos europeos.

*Es posible un completo restablecimiento sea cual fuere el estado á que la fiebre malarica haya reducido al enfermo.*

#### 29. Tratamiento de fiebre en los niños.

Síguese igual procedimiento, con la sola diferencia que las cantidades del medicamento han de ser reducidas en proporción debida (1). A los más pequeños no es difícil inducirlos con prudencia y tacto á la toma diaria de quinina antes del desayuno. Generalmente les es muy provechosa y bastará tomar 5 ó 10 centigramos.

Conviene recordar que en los trópicos hasta los niños más pequeños suelen estar afectados de malaria, aun cuando los síntomas no se presentan siempre al descubierto, sino muy velados. En vez, por ejemplo, de los continuos y fuertes ataques que sufren las personas adultas, los niños á veces presentan solo pequeñas alteraciones de temperatura acompañadas de anemia, malestar, mal humor y dilatación del bazo.

Hay niños indígenas á quienes, no obstante de estar llenos de parásitos malaricos, se les ve jugar y corretear cual si estuvieran perfectamente bien.

J. J., C. M. F.

#### UN RUEGO IMPORTANTE.

No ha mucho que la Cámara Agrícola de Fernando Poo en sesión del 8 de Julio próximo pasado, aprobó el envío de muestras de cacao y café á la Península para pedir certificaciones á los consumidores peninsulares.

No es de ahora, como saben muy bien nuestros lectores, el interés que nos tomamos para favorecer el progreso agrícola en unos territorios cuya primera base de riqueza está en la agricultura; ni es tampoco de ayer nuestro afán por desvanecer las preocupaciones que como niebla densa envuelven en varios sentidos á Fernando Poo. Hemos tratado de disipar estos perjuicios y no hemos de cesar en un empeño que consideramos altamente patriótico y no menos beneficioso para la Colonia que para la madre Patria.

(1) Esta proporción debida ha de regularse, según el autor, por el peso del cuerpo. Preferimos usar sus propias palabras: «Las dosis de quinina hasta aquí señaladas son para los adultos cuyo peso sea de cerca 150 libras. De aquí el que solo se requerirá un tercio de la dosis general, tratándose de niños que aproximadamente pesen 50 libras, y dos tercios para los jóvenes que alcanzan hasta 100 libras»—N. del T.

Y bajando más al particular, la depreciación en que se ven nuestros productos, motivada más que todo por el infundado pretexto de que nada bueno y aceptable puede venir de Fernando Poo, es necesario que desaparezca y uno de los mejores medios al efecto está en la cooperación de muchos lectores.

Nadie como el consumidor puede dar juicio más exacto sobre el valor ó nulidad de un producto, puesto que á él afectan inmediatamente las consecuencias. Ahora bien; cuantos industriales y aun simples particulares, que son muchos, consumen géneros de esta Colonia, singularmente el cacao, café, etc. dignense expedir con imparcialidad certificaciones sobre el mérito de los mismos, para que dándoseles la publicidad conveniente contribuyan á crear una atmosfera más favorable á los intereses coloniales.

Tal es el ruego de la Cámara Agrícola, ruego que hacemos nuestro y que transmitimos por cuenta propia á aquellos de los lectores que atienden para sus industrias y hasta su uso particular los géneros que se exportan de esta perla africana.

M. C., C. M. F.

### EL PRIMER MARTIR DE LA CONGREGACION DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

|                                 |                               |
|---------------------------------|-------------------------------|
| En una villa bonita             | Que estas fieras se arrojan   |
| Y que La Selva se llama,        | Sobre la victima santa.       |
| En medio del campo verde        | Al ver que corre su sangre    |
| Alzase una casa blanca,         | Y que ya la tierra bañan,     |
| Que parece una paloma           | Pronuncia mirando al cielo,   |
| Sobre la hierba posada,         | Estas hermosas palabras:      |
| O radiante nutecilla            | «Por el amor, Jesús mío,      |
| Que por el suelo se arrastra.   | En que tu pecho se abraza,    |
| De los hijos de Maria           | Oídate de este crimen         |
| Es la vivienda y morada,        | Si quieres tomar venganza,    |
| Viva imagen de la gloria,       | Que yo tambien los perdono    |
| De los cielos antesala.         | Por aquella Madre santa,      |
| En esta casa una noche (1)      | Que te Reyó nueve meses       |
| ¡Oh qué noche tan cerrada!      | En sus virgenes entrañas»     |
| Resonaron en la puerta          | Y ya sus ojos cerrados        |
| Recios golpes y adabadas.       | De este mundo á la luz clara, |
| Éran... ¡baldón y vergüenza!    | Y quebradas las cadenas       |
| Éran... ¡y qué negra mancha!    | Que aprisionaban sus miembros |
| Hombres que la libertad         | Cual bella y candida tortuga  |
| A voz en grito proclamaban,     | Al cielo voló su alma,        |
| Oyeron los Misioneros           | Encendidos acetinos           |
| Las terribles adabadas,         | La llevaron en sus palmas     |
| Los aullidos infernales,        | Al pie del excelso trono      |
| Las tremendas amenazas          | Que ocupa Trinidad Santa,     |
| De aquella turba de lobos       | Ante el Señor en sus manos    |
| Sedientos de sangre humana,     | Púsole la rica palma,         |
| Sin temor ni sobresalto,        | Y en su frente vi coronar     |
| Uno de tantos exclama:          | La corona conquistada,        |
| ¿Queréis, mi Dios, una victima? | Entonces el ángel, heróico    |
| Pues si la ofrenda os agrada    | Que en nube radiante yá viene |
| ¡Oh, Señor del universo!        | El nombre de aqueste justo    |
| Dignaos hoy aceptarla,          | Con rasgos de oro trazado,    |
| Que estoy dispuesto á morir     | Ansioso de que las cielos     |
| Por defender vuestra causa,     | Supieran ya sin tardanza      |
| Y cual cordero inocente,        | Quién era el magnánimo        |
| Y cual paloma sin mancha,       | Que el nuevo mundo empalma    |
| Sin demora y presuroso          | La corona desceño             |
| Abre las puertas de casa,       | Y cielo y tierra proclaman    |
| No con más rabia los tigres     | Que don Estanislao Gens       |
| Sobre la presa se lanzan,       | Este justo se llamaba.        |

(1) 30 Septiembre de 1868.

Antonio Marqués, C. M. F.

### DE RE AGRARIA CACAO

No son las fincas una de aquellas obras de la humana actividad que una vez constituidas puedan ser abandonadas á sí mismas en mayor ó menor escala; requieren por lo contrario muy especiales y continuas atenciones del agricultor.

Por esto después de haber manifestado la manera práctica de establecer una plantación en regla, vamos á exponer con la sencillez de siempre los cuidados que en la finca deben ponerse comprendidos todos bajo el nombre genérico de labores.

Apuntemos sin embargo primeramente una importante observación. Hacendados hay cuyas plantaciones no son más que un *mare magnum*, es decir una confusa mezcla de cultivos. Quieren cultivarlo todo y á la postre nada consiguen con felices resultados, siendo lo peor del caso que mezclan unas con otras toda clase de plantas, sin atender que en tal estado muchas veces se perjudican mutuamente y distraen la atención del agricultor relativamente á lo principal. Para obviar estos inconvenientes dijimos en otro número, que al 4.º ó 5.º año toda vegetación entre los cacaoteros, excepción hecha de los árboles de sombra, debía desaparecer como perjudicial al cultivo del cacao. Lejos de nosotros el ser aferrados á un solo género de cultivo y creer que únicamente el cacao debe beneficiarse. No es esta la primera ocasión en que apuntamos las consecuencias de parecido sistema (Véase el n.º 46 año III) ni, D. m., será la última en que combatamos este exclusivísimo, especie de monopolio en agricultura. De loar es que se beneficien otros productos además del cacao, tales como el café, abacá, plátanos, etc, etc; pero con orden, ó sea destinando á cada uno su terreno especial. En una palabra, esta es nuestra observación: las plantaciones estarán mal hechas, si no hay en ellas orden de cultivos.

Veamos ahora los cuidados que piden, el suelo, los árboles de sombra y, sobre todo, las plantas de cacao. Las plantas, decíamos graciosamente un profesor ilustre, son los seres de la creación que desde su nacer hasta morir están siempre con la boca en el plato. Con sus raíces se nutren de los elementos que integran la naturaleza del suelo. Menos, por tanto, se nutrirán en determinado espacio cuantas más plantas en él hubiere. Esta es la razón de la limpieza ó chapeo.

Fuera muy conveniente hacer el desyerbo ó chapeo tres veces al año y la última precisamente antes de la recolección para que ésta se efectúe con mayor comodidad y sin peligro de extraviarse las piñas en el yerbazal.

Cuando los cacaoteros son crecidos y no abundan los trabajadores, bastará desbrozar al rededor del árbol en un círculo algo mayor del que describe la copa del árbol, dado que la extensión de las ramas indica muy aproximadamente la extensión de sus raíces.

Encontrados son los pareceres que hay sobre el destino de la yerba cortada; mientras que unos sostienen la utilidad de amontonarla junto á los tron-

cos de los cacaoteros como abono, otros, y son los más en nuestra Colonia, reúnen toda la maleza, no junto al tronco, sino formando larga hilera en los entrelíños de la plantación.

Lo que parece incuestionable es que durante la seca convendría extender por el suelo la yerba cortada á fin de conservarle la humedad é impedir la apertura de las grietas tan nocivas á las raíces de las plantas. Y es claro.

Dijimos en un principio que el cacao soio se desarrollaba bajo ciertas condiciones de humedad, de forma que, según dice Martineau, el terreno que no guarde el 30 ó 40 % de humedad no es apto para la vida del cacao.

Por consiguiente aquella forma de limpieza que deja al suelo bajo la influencia completa del sol ecuatorial no es la mejor para el cultivo; dado que lo expone á una evaporación excesiva.

Bajo este punto de vista ¿qué debe pensarse de aquellos propietarios que en su afán de limpieza llegan al extremo de barrer el suelo de sus plantaciones? Sientan otros lo que quieran; nosotros creemos sencillamente que, si son dignos de loar por el celo y actividad que manifiestan y por el gusto estético, si se quiere, que brilla en sus plantaciones, no lo son en cambio bajo el prisma de la utilidad á través del cual deben mirar la finca los agricultores: porque privan al suelo de la humedad, le privan del abono proveniente de la descomposición de la broza, y favorecen el deslave de la tierra al sobrevenir alguna lluvia torrencial.

(Continuará).

M. C., C. M. F.

### PESCA DE LA BALLENA en Annobón

El día 13 del pasado Agosto la dotación del vaporcito "Annobón", toda ella, incluso el contra-maestre, compuesta de annoboneses, se lanzó en seguimiento de uno de los ballenatos que aparecieron en la bahía de Santa Isabel. Luego de haberle clavado el arpón, el cetáceo herido emprendió desesperada fuga arrastrando con vertiginosa rapidez los dos botes de los tripulantes.

Después de luchar por espacio de dos horas para rematarla y cuando ya remolcaban aquel monstruo, se les rompió el cabo yéndose desgraciadamente á pique. Era un ballenato de unos 7 ú 8 metros de longitud.

Tomando pié de este sencillo acontecimiento vamos á consignar por vía de curiosidad la forma que tienen los annoboneses de pescar la ballena, ya que, según es muy sabido, sólo ellos entre los indígenas de nuestros territorios se dedican á esta clase de trabajos. Hacen su aparición en estos mares ecuatoriales durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre sobre todo época de la ceta, pasados los cuales se largan hacia los mares del Norte. No fuera acaso despreciable la ganancia que pudieran hacer los barcos balleneros en esta temporada.

Ahora bien; en Annobón, dada casi siempre por los niños la señal de la presencia de la reina de los mares, al grito de *ablóo* se lanzan tres cayu-



cos al mar tripulados por otros tantos hombres armados con sendos arpones y lanzas en busca de la codiciada presa. Al llegar cerca del animal, el *trancador*, como dicen ellos, es decir el que ha de tirar el arpón, de un salto y con ligereza y equilibrio admirables se pone en pie sobre los bordes del cayuco esperando que el monstruo marino salga del fondo del mar para arrojarle con toda su fuerza el temible arpón. Clavar el arpón y verse el cayuco envuelto en un diluvio de agua es todo uno. En aquel momento los espectadores, es decir casi todo el pueblo que desde la playa lo contemplan, prorrumpen en el grito ensordecedor de ¡*¡dál!* ¡bravo, bravo! é inmediatamente se lanzan otros cayucos al agua en auxilio de sus compañeros. La ballena madre cuando ve su hijuelo herido trata de defenderlo con sus aletas, como si dijéramos entre sus brazos, escapándose ambos á toda velocidad y arrastrando en pos de sí los cayucos los cuales mirados desde la playa no parecen sino una flotilla de torpederos persiguiendo á toda máquina un grande acorazado.

No es para dicho el entusiasmo de los pescadores y aun de todo el pueblo al regresar de su importante pesca remolcando en triunfo el cetáceo cogido.

El tirador del primer arpón queda dueño de la presa cuya cabeza es para la familia. Al segundo arpón corresponde la cola. Después de éstos tienen parte los 15 cayucos que primero llegan al lugar del combate y lo restante se distribuye entre el pueblo á cambio de bananas, plátanos y *paxok* ó yuca.

A la llegada de los Misioneros, 18 de Agosto de 1885, capturaron un ballenato que medía 10 metros de longitud. Al olor de su sangre llegaron hasta la playa 6 grandes tiburones de los cuales mataron tres de 3 metros de longitud cada uno. Arrastrados á la arena todo el populacho se arrojaron sobre las víctimas con palos, piedras, cuchillos, etc. hasta destrozarlas por completo para pasto de los perros.

Se ensañan contra el tiburón para vengarse de su horrible voracidad que no respeta la carne humana.

R. C., C. M. F.

## LA CAMARA AGRICOLA DE FERNANDO POO.

### Asamblea General extraordinaria.

Se lee el artículo 35 del Reglamento y se da principio á la Asamblea bajo la presidencia del Sr. D. Francisco López Canto, representante de la casa G. López é Hijo. Se lee y aprueba el acta de la última Asamblea celebrada el 26 de Abril.

Se lee y aprueba la Memoria que el Sr. Barrantes en cumplimiento del Reglamento presenta á la Asamblea en la que se da cuenta de todos los trabajos llevados á efecto por la Cámara el primer año de su fundación y en la que se demuestra la labor que se ha desarrollado y el esfuerzo que se hace de continuo para reanimar la agricultura. Se incluyen los trabajos llevados á cabo en España por

los Sres. López Canto, Roig, Pérez y López, Aleñá, T. Capmany, Sabater y Parés y por último un balance del estado financiero de la Cámara. Se acuerda su aprobación, impresión y reparto de la Memoria entre los socios y enviar una al Gobierno General, según está dispuesto.

Se acuerda por unanimidad la modificación del artículo 37 del Reglamento, en vista de las razones alegadas por el Sr. Barrantes, que se dan á conocer con la lectura del acta de la última Junta Directiva y enviar al Gobierno General la modificación de que se trata. Se acuerda por mayoría absoluta de votos nombrar para que formen el Jurado calificador de los Cuestionarios Agrícolas á los Sres., D. Felipe Moreno, Inspector de Colonización, Presidente; dos vocales nombrados por "La Guinea Española," y Representación de San Carlos; tres vocales, agricultores, no pertenecientes á la Cámara, siendo nombrados los Sres. Acosta Leal, Mora y Calatayud y dos nombrados por la Cámara recayendo el nombramiento en los Señores Kinson y Martín González.

Se acuerda á propuesta del Sr. Roig, proponer también al Sr. Montero (D. José) agricultor y Cónsul de España en San Thomé, para un puesto en el Jurado y recae asimismo, en el Sr. Roig y el Sr. Kinson el nombramiento de la Comisión que en nombre de la Cámara contestará á el cuestionario y cuyo trabajo será revisado y discutido en reuniones privadas á las que podrán asistir todos los socios, quedando este trabajo fuera de concurso.

### Representación de la Cámara en Madrid y en Barcelona.

Por mayoría absoluta de votos, se acuerda que D. Gabriel Maura y Gamazo y D. Julián Nougués sean los representantes de la Cámara en Madrid y D. José Puigdollers, D. Adolfo Alegret y D. Francisco Ribas lo sean en Barcelona. El Sr. Núñez, propuso á el Sr. La Viesca, y al Sr. Comyn lo propuso el Sr. Maqueda.

### Elección de cargos vacantes en la Junta Directiva.

Por mayoría de votos son elegidos: Presidente, D. Francisco López Canto, Representante de la razón social de esta plaza G. López é Hijo.

Vicepresidente: D. José Núñez y Ramírez.

Contador: D. Pedro A. Bengoa.

Vocal 4º: D. Francisco Potau Foresté.

Vocal 5º: D. Pascual Piñero Cristián.

Vocal 6º: D. Sebastián Andru Roselló.

Se concede un voto de gracias, propuesto por el Sr. Potau, á los salientes de la Junta Directiva y otro, propuesto por el Sr. Maqueda, para el Sr. Barrantes por sus trabajos en la Secretaría en pro de la Cámara, que se aprueba por unanimidad.

*El Secretario.*

*En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la buena prensa, rogamos á nuestros subscriptores se sirvan propagar la lectura de esta Revista, prescindiendo para que la lean muchos.*

EL JUBILEO



SACERDOTAL

de S. S. Pío X.

## III- Medios de propaganda.

Para divulgar el conocimiento, de este proyecto y para que los fieles á él se adhieran, y según sus fuerzas cooperen al feliz éxito, propónese el *Comité Internacional* anunciarlo y recomendarlo:

1º. Por medio de la exhortación á un Homenaje de filial piedad para con la veneranda Persona de Ntro. Santo Padre, el Papa Pío X, que sea como preludeo á su Jubileo Sacerdotal.

2º. Por medio de una Peregrinación espiritual al Santuario de *Lourdes*. ¡*Lourdes*! ¡Oh qué muchedumbre de gratos recuerdos y de dulces afectos evoca este nombre! Al oírlo uno conmemora aquellas sublimes emociones que tuvieron lugar el 8 de Diciembre de 1854, cuando el inmortal Pío IX, radiante de lumbré celestial definía y proclamaba el Dogma de la *Inmaculada Concepción* de María. Era el año 1858 y el 11 de Febrero aparecióse por vez primera la Virgen Santísima en la gruta de *Lourdes* á la pobrecita *Bernardeta*, y en la aparición del 25 de Marzo, como confirmando el Dogma poco antes definido con voz supra-angélica le decía "*Yo soy la Inmaculada Concepción*". Desde aquel día, ¡cuántas y cuántas pruebas se han dado con multitud incontable de prodigios y favores, dispensados á toda suerte de necesitados en aquel Santuario, escogido por *Maria* para Sede de sus misericordias!

Gratisimos recuerdos suscita también el año 1904, 50º aniversario de la citada Definición, y aun nos parece contemplar al Santo Padre Pío X, quien, con toda la soberana majestad de *Pontífice Supremo* y en el más espacioso Templo de la Cristiandad, ceñía con sus propias manos en las sienas de la *Virgen Inmaculada* riquísima Corona; al propio tiempo que en el Vaticano, morada augusta del Sucesor de San Pedro, se erigía un *Facsimile* de la Gruta y Santuario de *Lourdes*.

Al año 1908 le cabrá en suerte encerrar en su ciclo dos faustísimos *Jubileos*: el de la Aparición de Nuestra Señora en *Lourdes* y el Sacerdotal del piadosísimo Pontífice Pío X. Estos dos gloriosos acontecimientos, gratisimos para el corazón de todos los Católicos, quiso Dios juntarlos para que más fácilmente los fieles con un mismo impulso del corazón, y con la mayor reverencia posible honrasen á la Sma. Virgen Madre de Ntro. Señor Jesucristo y á su Augusto Vicario en la tierra.

3º. Por medio de una peregrinación espiritual á Roma, en donde deben encontrarse todos los devotos hijos de la Iglesia, para que aquel día y en aquella hora solemne, concordes en aspiraciones, en votos y preces, formemos grandiosa corona para el Sumo Pontífice Pío X, al celebrar la *Misa Jubilar*.

Mariano Ferrando C. M. F.

(Continuará)

## Reformas

Ampliando las noticias que adelantamos en el número pasado, copiamos hoy el documento de referencia que juzgamos de interés para nuestros lectores.

## MINISTERIO DE ESTADO

## Exposición

Señor: Siendo el propósito del Gobierno de V. M. dar decidido y eficaz impulso á la acción de España en Africa se propone mejorar las plazas fuertes del N., hacer más intensiva la influencia española en Marruecos y más progresiva y rápida la explotación y colonización de las posesiones españolas en la costa del Sahara y en el Golfo de Guinea. A este fin se han llevado á cabo por el Ministerio de Estado los estudios necesarios para que tome realidad la idea de constituir de acuerdo con el Estado con garantías de exclusiva nacionalidad española, una sociedad que, contando con los medios suficientes y adecuados al objeto que se persigue, sirva de instrumento práctico al Gobierno para el cumplimiento de los móviles que le inspiran, mediante el concurso de la iniciativa privada, permitiéndole la realización de algunos de los compromisos contraídos en la conferencia de Algeciras en forma práctica y breve.

Para facilitar el desarrollo de los intereses materiales en Marruecos;

1º. Establecerá factorías en condiciones favorables para poder presentar en aquel mercado los productos nacionales, entrando en competencia con los de procedencia extranjera.

2º. Tomará á su cargo la construcción de los puertos acordados por el Gobierno, obras de conducción de aguas á Ceuta y Melilla, construcción de aljibes públicos y pozos artesianos, construcción de un depósito español de carbón en Ceuta, construcción en el Tarajal de zoco con fondak, etc.; además de las obras públicas que le encargue el Gobierno mediante acuerdo con el mismo.

3º. Tomará parte en concursos para la explotación de servicios y concesiones del Imperio Marroquí, como monopolio del tabaco, telegrafía sin hilos, etc.

4º. Fomentará la emigración española á Africa, estableciendo explotaciones agrícolas y mineras, si así se creyere conveniente, y realizando además todas las operaciones comerciales conducentes á la protección extensiva de nuestro comercio.

Para fomentar el desarrollo y progreso de los territorios Españoles del Africa Occidental acometerá las siguientes empresas:

1º. Dará mayor impulso á las transacciones que actualmente se realizan en la factoría de Río de Oro, estableciendo un servicio de vigilancia para reprimir el bandaje que retrae á muchos indigenas de aquél centro comercial, atrayendo al par á los Jefes del interior é interesándoles en las operaciones mercantiles.

2º. De acuerdo con el Gobierno, organizará viajes de exploración y reconocimiento al interior, instalando subfactorías en los puntos que de antemano se considerasen adecuados, así en la costa como en el interior.

3º. Protegerá el desenvolvimiento de la industria pesquera, explotando en debida forma los bancos de pesca existentes en aquellas latitudes, admitiendo á este fin la cooperación de otros elementos, que deseen emprender trabajos de explotación en los dichos bancos pesqueros, con exclusión de todo privilegio.

4º. Facilitará el establecimiento de un núcleo de población española é indigena en Río de Oro.

5º. Efectuará de acuerdo con el Gobierno, y mediante convenio con el mismo, las obras públicas que se juzguen necesarias, comenzando por las más urgentes, como por ejemplo la construcción de un faro, muelles, señales en

la ría, telegrafía sin hilo, preparación de agua potable, casa Gobierno, cuartel, etc.

Y por último, para contribuir á la prosperidad de las Colonias españolas del Golfo de Guinea se encargarán:

1º. De la realización y conservación de las obras públicas que se estimen convenientes en Fernando Poo; como muelle de Sta. Isabel, camino de Sta. Isabel á San Carlos, ídem de Sta. Isabel á la Concepción, ídem á Moka, ampliación del de Basilé etc. todo ello de acuerdo con el Gobierno.

2º. La sociedad se obliga al establecimiento de un banco que, aparte de las operaciones de crédito y giro propias del mismo, se dedicará especialmente á las relacionadas con las fincas y cosechas para conseguir el mejoramiento de la situación difícil que actualmente atraviesa la producción agrícola y facilitar el desarrollo de la agricultura en condiciones de vitalidad.

3º. También mediante convenios previos con el Estado, podría encargarse del desempeño de determinados servicios oficiales, como los de Tesorería, recaudación de contribuciones é impuestos, etc.

4º. Impulsará el mayor desarrollo posible á las operaciones realizadas por el Centro comercial de aquella colonia.

Inútil resulta encarecer las conveniencias que para la vida y prosperidad de los intereses nacionales habrán de derivarse de semejantes iniciativas, abrigadas por una Sociedad en formación que se compromete á la no admisión de capitales extranjeros.

El Ministro que suscribe, después de haber concedido á este asunto toda la atención que por su extraordinaria importancia reviste, entiende que tales propósitos deben ser secundados eficazmente por la acción oficial y facilitar la constitución de la Sociedad particular que habrá de tomar á su cargo tan vasta empresa, concediendo los medios necesarios para su más rápida formación. Las bases presentadas por el representante de la sociedad en formación parecen satisfactorias, y en virtud de ello, el Ministro que suscribe abriga el convencimiento de la utilidad que reportaría su aceptación con el objeto que una vez admitidas, y previa aprobación de los oportunos estatutos que al efecto habrán de presentarse, pueda la referida Sociedad, que ostentará la denominación de Sociedad general Hispano-Africana, entrar en el desempeño de su cometido.

A este fin, y teniendo en cuenta que la Sociedad en formación, para llegar á su periodo de constitución definitiva y conseguir para su objeto la aportación de los capitales necesarios, siendo éstos exclusivamente españoles, requiere como condición indispensable la garantía del Estado, mediante el concurso del oportuno auxilio, traducido éste en una subvención anual de 500.000 pesetas, otorgando, en cambio, la Sociedad al Estado una equitativa participación en los beneficios sociales que alcanzará al 50 por 100, una vez que los beneficios líquidos excedan del 8 por 100, de suerte que se llegue á la mayor compenetración entre los intereses oficiales y los privados de la Sociedad; y considerando que el artículo 8º. de la vigente ley de Presupuestos autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades ó Empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta ó separadamente de las posesiones españolas del Africa occidental, sin que en el presente caso sea necesario el concurso de las Cortes, toda vez que no se trata de cesión de facultades administrativas, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

San Sebastián 10 de Agosto de 1907.

SEÑOR:

A los R. P. de V. M.

**Manuel de Alencasalazar.**

## Real Decreto

A propuesta del Ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de Ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Se autoriza al Ministro de Estado, para que, una vez constituida en forma legal la Sociedad general Hispano Africana y aprobados sus estatutos, celebre con la misma un contrato para el fomento y desarrollo de los intereses de España en Africa.

Artículo 2º. Se concede á dicha Sociedad una subvención de 500.000 pesetas con obligación por parte de ésta de entregar al Estado el 50 por 100 de sus beneficios líquidos, siempre que éstos excedan del 8 por 100 del capital que invierta en la empresa.

Artículo 3º. En los próximos presupuestos se incluirán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta resolución, poniéndose de acuerdo los Ministros de Estado y Fomento, á razón de 250.000 pesetas cada uno.

Dado en San Sebastián á diez de Agosto de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Estado

**Manuel de Alencasalazar.**

## NOTICIAS

### DE LA VECINA COSTA

**LA EXPORTACION.**—Durante el mes de Junio han sido embarcados desde esta Costa Occidental de Africa 9.800 bocoyes de aceite de palma y 4.500 toneladas de almendra de id. para Liverpool, y para Hamburgo 2.550 bocoyes del primero y 11.950 toneladas de la segunda.

**NOTICIAS CORTAS.**—El Gobernador Gral. de la costa occidental francesa hace saber que el Faro del cabo Manuel en Dakar ha sido trasladado 300 metros más el Nordeste de su actual posición.

Las aduanas de la República del Liberia han rendido en el primer trimestre de 1907 cerca de 20.000 Libras est. más que en 1905 y 1906.

Comunican de Nigeria del Sur que sólo á título de favor se permite á los comerciantes usar de las líneas telegráficas, los cuales han escrito á las Cámaras de C. de Liverpool reclamando contra ello fundados en que las líneas se construyeron á expensas del público.

**EXPEDICION CIENTIFICA.**—La Escuela de Medicina Tropical de Liverpool, envía nueva expedición á esta costa Occidental de Africa, con el intento de estudiar la fiebre pernicioso (*black water fever*), sus causas y medios de combatirla.

Forman la expedición: Dr. Barrett, Dr. Yorke, Dr. Prout, Coronel Bruce, R. A. M. C., Professor Currier, Sir Rubert Boyce y F. R. S.

**ESTRAGOS DE UNA EPIDEMIA.**—De la cifra total de indígenas de Wgando ó sea 300,000 han su cumbido víctimas de la terrible enfermedad del sueño 200,000.

Para poner un dique á la propagación de la epidemia que amenaza despoblar inmensos territorios, se reunió el pasado Junio una Conferencia compuesta de las naciones más interesadas por sus colonias en Africa como son Alemania, Inglaterra, Francia, Estado libre del Congo, Portugal y el Sudán. No hace muchos años esta enfermedad era un misterio. Hoy parece averiguado que se propaga mediante la mosca «tse-tse».

DE NUESTRA COLONIA

**NECROLOGIA.**—Después de 39 horas de terribles padecimientos, murió el 9 del corriente, el cubano D. Nicomedes (Lico) Limonta, quemado con petróleo, no sabemos si intencionadamente, según se dijo; el Juzgado entendió ya en ello. Era uno de los muchos cubanos deportados á esta Isla en tiempo de la guerra colonial. (D. E. P.)

—El viernes 20 del corriente, falleció confortada con todos los Auxilios espirituales, María Devis de Bill, muy conocida y amada de los habitantes de Santa Isabel por la bondad de su corazón. La conducción del cadáver, al Campo santo resultó una verdadera manifestación de duelo popular. (R. I. P.)

Nuestro más sentido pésame á su cristiana familia.

**NOTAS RELIGIOSAS.**—El domingo 22 el Ilmo. P. Vicario Apostólico administró en la Capital el Santo Sacramento de la Confirmación á 31 adultos, 6 adultas, 8 párvulos y 9 párvulas; total 54 individuos, de los cuales tres eran blancos. Las niñas Carmen y Julia de la Cuesta tuvieron por Madrina á D<sup>a</sup>. Angela de la Torre, todos los demás fueron apadrinados por D. Germán Garibaldi y su Señora Esposa doña Remedios.

El día anterior, S. Ilmo. confirió el mismo Sacramento en Basilé.

—El 16, hubo solemne funeral por el eterno descanso del alma de D. Nicomedes Limonta.

—Ayer 23, se celebró otro por D. Nacimiento da Cunha costeado por varios devotos del finado.

**MOVIMIENTO DE BARCOS. (Santa Isabel)**

- Septiembre 8. Regresa de Victoria el «Corisco».
- 10. Zarpa el mismo con dirección á S. Carlos, Bata, Benito, Elobey. Item el «Elobey» para Concepción.
- 11. De noche vuelve el «Elobey».
- 12. Entra el vapor inglés «Aro», á cuyo bordo iba el Vicario Apostólico de Camerones, á quien fué á saludar personalmente nuestro Ilmo. Prelado. Marchó el mismo día.
- 13. Sale el «Elobey» para San Carlos, llevando á bordo al Sr. Ingeniero y al Sr. Capitán de Puerto que iban á instalar un faro.
- 14. Vuelve de San Carlos el «Elobey». Item el «Corisco».
- 16. Parte para Principe el «Corisco».
- 19. Fondea el vapor inglés «Akabo».
- 20. Va para San Carlos. Item el «Elobey» para Victoria.
- 21. Arriba el vapor alemán «Hedwigis» con cargamento de carbón para los vapores interinsulares.
- 22. Ingresa en el puerto el «Elobey».

**NOTICIAS SUELTAS**

Va adelantando la hermosa balaustrada de cemento que limitará la plaza de España frente al mar.

—Al igual que en los años anteriores es notable en la presente temporada el afán de los comerciantes por comprar el cacao á los indígenas, recorriendo al efecto muchos tratantes los diferentes distritos y poblados de esta isla. Podemos asegurar que la mitad del cacao que se exporta de Fernando Poo procede de los indígenas y pequeños propietarios, correspondiendo la otra mitad á los grandes hacendados.

—Ha sido derribado el edificio almacén de la «Catalana» sito en la calle de la Marina quedando el sitio expedito para proseguir el arreglo de la calle.

—La Compañía de los Vapores interinsulares ha construído un muelle provisional en la playa del rio Cónsul al nordeste de Santa Isabel.

—El Consejo de Vecinos de la Capital trata de abrir una suscripción para erigir un monumento á la memoria de D. Dionisio Shelly.

—La revista italiana *L' Eco del Africa* publica hermosas vistas de Fernando Poo junto con interesantes noticias

referentes á este Vicariato Apostólico.

—Hemos oído que por orden del Sr. Ingeniero se han suspendido las obras para la conducción de aguas potables á Basilé: entretanto se dedica la atención á recoger material.

—Son varios los lectores de «La Guinea Española» de fuera de la Colonia que se quejan de no recibir los números, no obstante nuestra fidelidad en mandárselos. No es nuestra la culpa de tal extravío.

—Se tienen vagas noticias sobre el asesinato cometido por los pamues en la persona de Felipe Ambengiú tratante de D. Pedro Bengoa en el rio Muni.

—El día 20 partió para S. Carlos el vapor inglés «Akabo» para dejar allí la mucha carga que trata con destino á dicho puerto. Regresó el mismo día viniendo á bordo el Sr. Delegado de aquella bahía por asuntos del cargo seguramente. Regresó á su destino el 23.

—El Dr. Fabre hizo, con buen resultado la amputación de una pierna á un krumán, por habérsela magullado desastrosamente un árbol que se le cayó encima.

—El vapor alemán «Edwigis» llegado el 20 trajo 1008 toneladas de carbón para los vapores interinsulares. Dos días antes el «Elobey» había salido para Calabar en busca de tan necesario combustible. En el mismo vapor iba el Sr. Capitán de este Puerto.

La Compañía de vapores correos interinsulares ha trasladado su domicilio al edificio de la Colonial que venia ocupando la fonda, la cual se ha instalado en el edificio de «La Catalana».

**JUICIO SOBRE LAS REFORMAS.**—Copiamos de nuestro ilustrado colega el «Iris de Paz»:

En *El Correo Español*, en *El Siglo Futuro* y en *El Universo* hemos leído otras muchas observaciones á propósito de la *Sociedad Hispano-africana*. La índole de nuestra revista no permite discutir ni consignar siquiera opiniones tan diversas; diremos tan solamente que no deben abandonarse los nobilísimos fines que han inspirado el decreto, sino fomentarse de todos los modos posibles, á fin de que la influencia que, por tradición ó dominio nos corresponde en Africa, se note rápidamente en el desarrollo de los intereses materiales de Marruecos, del Sahara occidental y del Golfo de Guinea.

Y si por la magnitud del objeto y la deficiencia de los medios y la falta de garantías no puede la Sociedad correrse por las tres grandes vías abiertas á su explotación, que vaya por la más fácil, más segura y más provechosa que hoy por hoy es, dice *El Siglo Futuro*, la colonización de Fernando Poo y demás posesiones del Golfo de Guinea.

TEMPERATURA

| Mes        | Días | BASILE    |           | BANAPA    |           | Observaciones |
|------------|------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|
|            |      | Máxima C° | Mínima C° | Máxima C° | Mínima C° |               |
| Septiembre | 9    |           |           | 26        | 21        | variable      |
|            | 10   |           |           | 26        | 20        | lluvia        |
|            | 11   |           |           | 28        | 21        | sereno        |
|            | 12   |           |           | 25        | 20        | lluvia        |
|            | 13   |           |           | 24        | 21        | »             |
|            | 14   |           |           | 24        | 20        | »             |
|            | 15   |           |           | 28        | 20        | variable      |
|            | 16   |           |           | 27        | 20        | »             |
|            | 17   |           |           | 28        | 19        | »             |
|            | 18   |           |           | 28        | 21        | »             |
|            | 19   |           |           | 31        | 21        | sereno        |
|            | 20   |           |           | 25        | 21        | tornado       |
|            | 21   |           |           | 27        | 20        | sereno        |
| 22         |      |           | 30        | 20        | »         |               |
| 23         |      |           | 28        | 20        | variable  |               |